

FECHAS IMPORTANTES

Junta de Padres de Familia (6:00 p.m.)

Jueves 5 de Septiembre

Jueves 28 de Noviembre

Jueves 26 de Marzo

Envió de Boleta de Calificaciones

Viernes 18 de Octubre

Viernes 14 de Febrero

Retiro de Padres de Familia (9:00 a.m. a 12:00 p.m.)

Domingo 13 de Octubre

Domingo 10 de Noviembre

Domingo 26 de Enero

Domingo 8 de Marzo

Domingo 7 de Junio

** Fechas pueden cambiar previo aviso*

CONTACTO

Dirección :

Víctor Parra # 611 Col. Miramar

Teléfono:

(664) 680-7486

Página Web:

www.immtij.edu.mx

Facebook:

Instituto México Miramar - Oficial

Correo Electrónico:

info@immtij.edu.mx



Instituto México Miramar

Secundaria

Información Ciclo Escolar

2019 - 2020

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El Instituto México Miramar ofrece actividades extraescolares al terminar el horario de clases las cuales son las siguientes :

* **Volibol**

* **Basquetbol**

* **Futbol**

* **Coro Escolar**

* **Grupo MAS (Movimiento Apostólico de Secundarias)**

Para formar parte de cualquiera de las actividades se deberá cubrir los siguientes requisitos :

- Realizar el pago de \$ 300 Pesos .
 - * Incluye Camiseta y Bote de Agua.
- Tener cubierto el Seguro Escolar

Inicio de Actividades

- ◆ Volibol, Basquetbol y Futbol - 9 de Septiembre
- ◆ Coro Escolar - 10 de Septiembre
- ◆ Grupo MAS - 13 de Septiembre

Fecha limite de Pago de Inscripción

- 27 de Septiembre

TRAMITES

Todo tramite será solicitado y pagado en la recepción .

Tramite	Costo	Tiempo de Entrega
Constancia de Estudios	\$ 50.00	Al Día Siguiente
Reposición de Credencial	\$ 50.00	2 Días Hábiles
Examen Extraordinario	\$50.00	Día del Examen
Reposición de Boleta	\$ 10.00	Al Día Siguiente

REGLAMENTO DE PAGOS DEL INSTITUTO.

- ⇒ Los pagos de colegiaturas deben cubrirse en su totalidad y puntualmente el día 1ro. de cada mes.
- ⇒ Tendrá hasta el día 10 de cada mes como fecha límite para efectuar su pago.

Fechas límites de Pago para NO generar colegiaturas extemporáneas:			
<i>Septiembre</i>	10-Sept-2019	<i>Febrero</i>	10-Feb-2020
<i>Octubre</i>	10-Oct-2019	<i>Marzo</i>	10-Mar-2020
<i>Noviembre</i>	08-Nov-2019	<i>Abril</i>	10-Abr-2020
<i>Diciembre</i>	10-Dic-2019	<i>Mayo</i>	8-May-2020
<i>Enero</i>	10-Ene-2020	<i>Junio</i>	10-Jun-2020
Los pagos realizados después de estas fechas tendrán un cargo adicional de 60.00 pesos diarios. Aplica también cuando se efectúen pagos parciales y el pago de colegiatura quede incompleta.			

- ⇒ El pago total del ciclo escolar consta de la inscripción y diez meses de colegiatura.
- ⇒ **Para que los alumnos tengan derecho a sus exámenes, es necesario estar al corriente en el pago de las colegiaturas y cuotas escolares. El alumno que adeude 3 o más colegiaturas, libera al Instituto de la obligación de continuar prestando los servicios conforme al artículo 7 del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de marzo de 1992, por lo que el alumno será dado de BAJA y todo trámite académico o administrativo queda suspendido hasta liquidar por completo el adeudo acumulado.**
- ⇒ Los libros, los uniformes escolares y deportivos, el material propio para los estudios de cada materia, así como los gastos que se generen por actividades tales como; paseos, retiros, salidas culturales, eventos deportivos, etc. serán cubiertos por los Padres de los alumnos.